



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El documental "Lo que precede" resulta de la creación colectiva de una obra de teatro y una obra audiovisual, a partir de la conformación de un elenco teatral inclusivo integrado por estudiantes de Arte Dramático de la Universidad Nacional de Río Negro y actores y actrices de Cre-Arte (centro educativo y cultural para personas con discapacidad) de San Carlos de Bariloche.

En este documental lo que se plantea como objetivo es, ampliar el alcance de la obra teatral a un público general para favorecer la reflexión y el cuestionamiento de la concepción de "discapacidad", registrando el proceso creativo, las reflexiones, las acciones, la tensión y los esfuerzos institucionales para llevar adelante esta propuesta.

¿Existen los cuerpos normales? ¿Es posible una creación artística colectiva que trascienda las diferencias físicas e intelectuales?

Lo que precede es una obra teatral de dramaturgia colectiva que busca impactar en las subjetividades, modificando los sentidos sociales instituidos sobre el cuerpo y su (dis)capacidad.

El elenco conformado por integrantes de las instituciones antes mencionadas, trabajó en este proyecto entre los 2014 y 2019, siendo importante señalar que los actores y actrices de Cre-Arte cuentan con una larga e importante trayectoria en diversas áreas artísticas: plástica, escénica y musical.

Por otra parte, el uso de herramientas de registro audiovisual digital y las tecnologías de la comunicación, representan insumos para el análisis e investigación en el campo teatral, educativo y comunicacional vinculados a la inclusión de la discapacidad. Resulta oportuno mencionar que este trabajo fue seleccionado en la convocatoria realizada en 2018 por la Secretaria de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Tecnología de la Sede Andina de la Universidad de Río Negro, como así también para participar en el Festival Internacional de Nuevas Narrativas de No Ficción- edición 2021.

Por lo expuesto, consideramos importante declarar de interés este trabajo que sin duda nos interpela y ayuda a repensar el concepto de "(dis) capacidad".

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Ramón Chioconci.

Acompañantes: Daniela Salzotto, Pablo Barreno, Jose Luis Berros.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y comunitario el documental "Lo que precede", realizado a partir del Proyecto de Investigación y Creación Artística -PICA- de la Universidad Nacional de Río Negro entre 2018 y 2019.

Artículo 2°.- De forma.